

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
JAS TECHNOLOGIES IMPORSOLTEC S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DE 2018**

Señores Socios:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), y según lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001 publicada en el R.O., Núm. 289 de 10 de marzo del 2.004, cúmpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2018, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía debiendo señalar que las metas corporativas establecidas para el año 2018 en cuanto a lanzamiento de productos, estrategia de mercadeo y generación de alianzas estratégicas con Fabricantes se llevó a cabo con resultados positivos, en cuanto a cumplimiento de ventas la cuota para el cierre de año no se logró según lo estimado, debido a que la empresa inicio facturación en el mes de noviembre fecha en la cual ingresaron las importaciones de los productos a comercializar por retrasos en los despachos de los fabricantes y considerando que los meses de noviembre y diciembre no son meses altos de facturación puesto que los clientes priorizan los gastos de nómina y de festividades decembrinas sobre adquisición de producto que no sean prioritario para estas fechas. Cabe destacar que los socios eran conscientes de que el primer año la compañía podía presentar niveles de pérdida, por las siguientes razones: a) Empresa nueva, requiere inversión alta para darse a conocer. b) Llegada de Productos tardía por ser los primeros despachos de fábricas y primeras importaciones de la compañía, No obstante se hicieron los esfuerzos correspondientes para obtener un % de facturación que mitigo el aumento de la pérdida. Vs. Los gastos de operación e inicio de actividades de la compañía del periodo 2018.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente con el informe detallado a las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General y el Directorio, acogiendo siempre las indicaciones de sus socios para alcanzar las metas previstas.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2018:

Durante el ejercicio económico 2018, no ha habido hechos extraordinarios.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía JAS TECHNOLOGIES IMPORSOLTEC S.A., relativos al ejercicio económico 2018 han sido presentados a la Junta General de Socios, cabe resaltar que en lo relativo al Estado Resultados, la empresa arroja una pérdida de \$33.891,21

Se informa que el estado de situación financiera y el correspondiente estado de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al año 2018, así como un resumen de las políticas contables significativas, notas explicativas de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, se ha realizado, conforme lo dispone la Superintendencia de Compañías.

Cabe destacar que la empresa ha cumplido con sus obligaciones legales inherentes a su actividad.

Finalmente, no me queda más que agradecer a todos quienes de una u otra manera contribuyen diaria y eficazmente para que JAS TECHNOLOGIES IMPORSOLTEC S.A. Llegue a las metas señaladas y en donde ustedes señores empleados, ejecutivos y especialmente a ustedes señores socios, confían en el país y en mi gestión, avivamos fuerzas para que en el 2019 las metas que nos hemos propuesto sean logradas.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, abril 10 del 2018.

Atentamente,



Angela Salazar, Jauíta
Gerente General
JASTECH S.A.